SEÑOR:

**GERMAN CASAMEN** 

**GERENTE GENERAL** 

De mis consideraciones:

En calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA COMUNA EL EJIDO TURUBAMBA S.A. y según lo dispuesto en la ley de compañías y sus reglamentos ,pongo a su conocimiento de la siguiente transferencia de UNA acción.

CEDENTE

CESIONARIO

Nombres: FRANKLIN AUGUSTO

Nombres: MARTHA FABIOLA

Apellidos:MARCILLO MOROCHO

Apellidos: MOROCHO

C.I:1712692928

C.I:1703010650

Estado civil:DIVORCIADO

Estado Civil:DIVORCIADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Valor de la acción:40 USD

Tipo de inversión:NACIONAL

Acción que sede:1

Particular que pongo en su conicimiento para los fines correspondientes.

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

**ATENTAMENTE** 

SR FRANKLIN AUGUSTO MARCILLO MOROCHO

CEDENTE

SRA MARTHA FABIOLA MOROCHO

**CESIONARIO** 







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECVADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

**PICHINCHA** 

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: adoppore

No:

0023835

Certifico que la (el) ciudadana (o):

HAXCIllo Ylorocto Franklin Ducos to

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

171269292-8

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

1. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA











## CUIDADAMA O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTEO SUFRAGO EN EL REFERÊNDIM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARIA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



HALL TRUNCH